



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A.**

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
INTERNACIONAL CONDOVILEMA S.A..

Presente.-

En uso de las obligaciones inherentes a mi cargo estipuladas en la Ley de Compañías y reglamentos presento a ustedes el informe de labores del año 2015.

En el año 2015 se realizó los tramites para el ingreso de 9 socios a la Compañía de los cuales solo 4 socios han realizado el trámite para el ingreso de sus vehiculos a la compañía.

Al Sr. Luis Silva quien mediante llamada telefónica a mi persona como Gerente me pidió la devolución del dinero depositado para ser socio de la compañía se le envió un informe de los gastos administrativos incurridos y de las cuotas que hasta el momento mantenía ya que la solicitud de devolución se la debe hacer mediante un documento y no de forma verbal, ya que debe existir documentación de lo solicitado y hasta la fecha no he recibido contestación.

Los dineros de constitución de Capital de la compañía han sido cancelados por parte de los socios fundadores de la compañía estando al día en cuanto a este rubro.

He asistido a las reuniones convocadas por la Cámara de Transportes de Pastaza en compañía de otros compañeros accionistas buscando encontrar fuentes de trabajo para los accionistas en vista que hay noticias que se viene la compañía para la explotación de Petróleo en Pastaza, además que se encuentra al día en las obligaciones con este organismo, así como también en las obligaciones del SRI como el IESS y otras instancias.

Se pago por concepto de Difusión en el mes de julio para que el ingreso a la compañía sea un servicio social y no se pague el ingreso, debido a la crisis económicas de las medidas de salvaguardas que están afectando y las personas que tengan camiones de Transporte pesado y puedan legalizar sus unidades.

Con el dinero recaudado por concepto de Constitución se adquirió 24 sillas, escritorio – estación de trabajo, librero, papelera de tres servicios y calculadora para la oficina donde se llevan a cabo las reuniones.

Se ha realizado los pagos a la Cámara de Transporte de Pastaza de 110, teniéndola al día en sus obligaciones con dinero prestado de mi persona.

En cuanto a las obligaciones de los socios por concepto de cuotas a la compañía y Cámara de Comercio existen valores pendiente al 31 de diciembre del 2015 los cuales se solicita ponerse al día

Para el año 2016 se plantea trabajar para que los socios ingresen sus vehiculos a la compañía y puedan trabajar legalmente.

Es todo lo que se puede informar de lo realizado en el año 2015 y que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Puyo, 28 de marzo de 2016

Atentamente,

Cesar Condo V.  
GERENTE GENERAL